



POR YVONNE REYES

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, advirtió que su grupo parlamentario no aprobará ninguna reforma a la Constitución que amplíe el plazo para que el Ejército siga en las calles hasta el año 2028.

La reforma aprobada en 2019 establece que en 2024 los militares tienen que regresar a sus cuarteles para que ya no sigan participando en labores de Seguridad Pública.

La iniciativa que la legisladora priista Yolanda de la Torre presentó el viernes pasado propone que las fuerzas armadas permanezcan en las calles hasta 2028.

Romero Herrera manifestó que la postura de los legisladores blanquiazules es en congruencia con la Moratoria Constitucional, comprometida y firmada de frente a la sociedad por las dirigencias nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), además del PAN.

"No aprobaremos ninguna reforma constitucional que extienda el plazo que limitaba la participación militar en la Guardia Nacional, la cual fue aprobada en su momento para fortalecer una Policía civil, ya que dicho periodo de tiempo ha sido usado exactamente en sentido contrario", indicó.

Pugna #CámaraBaja por Ejército en las calles

Diputados de oposición consideran estrategia fallida el uso de militares en materia de seguridad pública; Morena y PVEM cierran filas

Morena y PVEM simpatizan con iniciativa priista

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, calificó de empática y sensible la iniciativa de la diputada Yolanda de la Torre Valdez.

"Lo que propone la diputada priista es que se prorrogue cuatro años más lo que piden los gobernadores: que no se vaya la Guardia Nacional", indicó.

En tanto, el coordinador de los diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Carlos Puente Salas, consideró que la iniciativa es congruente

con el momento que se vive en el país.

"La vemos bien, porque establece lo que originalmente planteaba esta reforma, y que en ese momento fue el Senado de la República quien redujo el tiempo que se proponía darle facultades al titular del Ejecutivo federal para poder echar mano de las Fuerzas Armadas en áreas de seguridad", asentó.

Con el respaldo del PRI, Morena, el PVEM y el Partido del Trabajo se citó para que el 13 de septiembre se lleve a cabo el dictamen de la reforma propuesta por Yolanda de la Torre y, en su caso, sea aprobada el 15 de septiembre en el pleno.